

**Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy buenas tardes a todas las personas que hacen favor de seguir esta sesión, y a todas las personas presentes en ella.

Son las 16 horas con 12 minutos del día 28 de agosto del 2024, vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, que fue convocada para este día.

Saludo con mucho gusto a la consejera Claudia Zavala, al consejero Uuc-kib Espadas, y al secretario técnico de la comisión, el licenciado Roberto Carlos Félix.

Y también señalo que por las actividades que hemos tenido durante ya estos días, dado que hemos casi concluido apenas las entrevistas programadas del día de hoy; el consejero Martín Faz ha tenido que atender una sesión que estaba programada para unas horas antes. Y, por tanto, si se desocupa de su sesión de comisión se incorporará, él nos lo hizo saber.

Entonces, en ese entendido vamos a iniciar.

Por supuesto, que saludo también a todo el equipo de la dirección, a todas las personas que nos acompañan.

Y le solicito al secretario que, por favor, verifique la existencia del quórum legal.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, presidenta.

Buenas tardes a todos los miembros de esta comisión, y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

En virtud de que nos encontramos en una sesión virtual, procederé a tomar lista de asistencia para verificar el quórum.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Y consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se encuentra la mayoría de los integrantes de esta Comisión, por lo cual existe quórum legal para sesionar, con la justificación previa que nos comentaba hace unos momentos el consejero Martín Faz.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Pues siendo así, se declara legalmente abierta esta sesión.

Y vamos a continuar.

Le pido, por favor, Secretario, que presente el proyecto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El orden del día para esta sesión tiene agendado 12 asuntos que constan de cuatro informes y ocho anteproyectos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Le consulto a la consejera y al consejero si tienen alguna observación.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

Me voy a referir a los puntos que tenemos listados en los números 4 y 5, y es que estos puntos se tratan de una invitación para un primer certamen de ascenso para el año 2024, pero tengo una interrogante porque nuestra propia fundamentación que tenemos en el acuerdo dice que este tipo de certámenes no se pueden llevar a

cabo cuando hay procesos de cambios de adscripción y rotación a petición de personas interesadas.

Y lo que yo traigo en la Comisión es que tenemos, y aquí se reconoce cuáles se van a certamen interno porque ya no tenemos listas de reserva, pero me pregunto si no es oportuno primero que nosotros agotemos el otro procedimiento; bueno, primero quisiera ver una evaluación de los certámenes internos porque en las reuniones que hemos tenido con vocales ha habido bastantes voces que sugieren cosas.

Pero el segundo es si no es viable primero nosotros abrir un procedimiento a petición de parte, para que estos lugares que hoy tenemos vacantes, puedan atender necesidades que también hemos visto nosotros mismos desde acá de órganos centrales, pero que también tenemos algunas solicitudes con un enfoque particular de asistencias de cuidados.

No sé si sea para estos cargos, la verdad es que tengo esa inquietud y quiero plantearlo aquí, si es posible que estos puntos los traslademos a otra sesión después de tener una reunión, en la que podamos definir cómo está nuestro esquema de solicitudes con este tipo de enfoques, si es viable hacer y abrir una etapa previa para rotación a petición de partes con estos cargos.

Quise estudiarlo, pero la verdad es que no me ha dado tiempo todas estas cosas, para traer una propuesta concreta y la verdad es que frente a esto, pediría si podemos retirarlos del orden del día, hacernos cargos de estas reuniones, de este esquema de análisis y después ya dar el paso correspondiente.

Gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Pues bueno, con votación en su petición, también entiendo la preocupación.

Solo quisiera, me parece, esta parte la habíamos ya revisado, bueno, la había expuesto el Secretario de cómo estaba planeando este certamen, entonces, si gusta le damos el uso de la voz, que nos explique y si no le convence, pues ya lo sometemos a votación.

Adelante, por favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

En relación a la propuesta y que nos hace la consejera Claudia Zavala, les comento que para efecto del desarrollo de las actividades previas para el próximo concurso público, el área llevó a cabo un análisis de cuáles serían las actividades y etapas previas para constituir el censo de vacantes que será utilizado para el próximo concurso público.

Entre ellos se encuentran los cambios de adscripción por necesidades del servicio que se pueden dar en cualquier momento del año, el tema de la convocatoria para cambios de adscripción de persona interesada a la que hace referencia la consejera Claudia Zavala, el tema por supuesto en caso de que se apruebe el programa de retiro voluntario y lo que es el certamen interno.

De conformidad con la planeación que tiene la Comisión y la Dirección habíamos comentado que el proceso de la convocatoria para cambios de adscripción de persona interesada está programada para el mes de octubre.

Y si bien es cierto respecto de lo que comenta la consejera Claudia Zavala, de poder llevar a cabo reuniones para efecto de analizar la parte del certamen interno no hay impedimento normativo para hacerlo en caso de que ustedes lo determinen, pero sí el programado de todas las etapas previas para conocer el censo para llevar a cabo el concurso público se encuentra desarrollado en esta planeación.

Cambios de adscripción en cualquier momento hasta mayo del próximo año, sigue lo que sería el certamen interno, después la convocatoria para cambios de adscripción de persona interesada y el retiro voluntario en caso de que los miembros del SPEN, en caso de que se apruebe por parte de la junta pueda acogerse a dicho retiro voluntario.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

En ese sentido le comento que, no sé, consejera, yo considero que sí es importante avanzar por los tiempos que tenemos, porque también las listas de reserva, como recordará, se han ya agotado.

Entonces, quizá sí podemos avanzar en este sentido y seguir trabajando en los siguientes días.

Adelante, tiene usted el uso de la voz.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera.

De lo poco que recuerdo de algunas solicitudes que dejamos pendientes, algunas son para el estado de Hidalgo, si no mal recuerdo.

Por eso era mi inquietud respecto de los cargos que veo que se van a concursar aquí.

La verdad, no recuerdo si hay algunas solicitudes pendientes, no a petición de parte. No me refiero a eso, pero sí me refiero a estas solicitudes que dejamos pendientes

de cuidado, sobre todo. Y sí recuerdo que una de ellas tenía que ver con el estado de Hidalgo.

Y lo que veo aquí es que, por ejemplo, en el estado de Hidalgo hay una vocalía que se iría a certamen.

¿No sería conveniente primero ver si es viable, si es compatible todas esas solicitudes que tenemos? La verdad, no traigo ya el universo de las solicitudes.

Dos, se está pensando en un concurso público en octubre, ¿entendí bien la fecha, en la dinámica para octubre?

Y antes de ese concurso tendrían que hacer los cambios por necesidades de servicio y los cambios de adscripción, por necesidad de servicio y por petición de parte, pero ya estamos propiamente en el mes de septiembre.

¿De dónde nace la necesidad del certamen interno? Porque nuestra normativa así señala que cuando estamos en concurso no se puede llevar certamen interno.

¿No sería más lógico agotar primera estas etapas antes de definir lo que ya se va a certamen interno? La primera de resolución de las solicitudes que tenemos, si cabe alguna, si es viable, si es procedente darla; porque las otras lo que vamos a ver después es ya no hay vacantes o si hay vacantes.

Por eso pedía yo esta reunión previa de trabajo para tener claridad en ese todo, presidenta.

Ahora, si llegamos en esa reunión, que puede ser en estos días, entiendo también la posición de la urgencia. Ya teniendo claro ese esquema, se define y va al certamen interno, sesionamos inmediato en un día, a la nohecita, porque antes en las mañanitas no vamos a poder por las entrevistas que tenemos. Y ya mandamos a la Junta lo del certamen interno, pero ya con esa claridad de datos.

Esa sería mi propuesta, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Pues, a ver, hasta donde yo recuerdo sí tiene el área ya estudiados los espacios hacia los que van encaminados este certamen, me parece que tienen como ahí ya mucha claridad, pero vuelvo a darle el uso de la voz al Secretario y que nos comente.

Adelante, por favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Para mayor claridad y análisis del tema me voy a proceder a comentarles las solicitudes de cambio de adscripción que tenemos hasta este momento.

Tenemos una solicitud de cambio de adscripción por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una solicitud de cambios de adscripción que solicita la junta local en Campeche, para el cargo de vocal ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas.

Tenemos otras en la Ciudad de México, a solicitud por necesidades del Servicio de una vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 Junta Distrital, para Aguascalientes y también una solicitud de cambios de adscripción de Ciudad de México para la misma Ciudad de México, en la Vocalía de Organización Electoral 09 Junta Distrital.

También tenemos de Tamaulipas para un cambio de adscripción en el estado de Tabasco, en la 01 Junta Distrital, de una vocalía de Capacitación Electoral.

Y también para dentro del estado de Tamaulipas, en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, también de Vocalía y Organización.

En Yucatán dentro del estado tenemos un cambio de la 02 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Progreso, de una vocalía ejecutiva a otra vocalía ejecutiva también en la Junta Distrital 01 con cabecera en Valladolid, en el estado de Yucatán, por si ayuda esta información de las solicitudes del cambio de adscripción que teníamos pendientes de analizar y aprobar y de someter a esta Comisión. En este momento les mando la información.

Pero como les comentaba hace un momento, en la programación que tenemos para todas estas etapas de fin de año, tenemos que los cambios de adscripción por necesidades de Servicio las tenemos prácticamente en cualquier momento, tenemos incorporación temporal programada para el mes de septiembre.

El primer certamen interno sería de septiembre a noviembre, y la convocatoria de cambios de adscripción a petición de persona interesada, de septiembre 26 a noviembre 8.

El segundo certamen interno sería programado para el 11 de noviembre hasta el 20 de diciembre.

Y el tema del retiro voluntario será determinado por la Junta General Ejecutiva y los próximos certámenes internos que se darán el próximo año.

Ésa es la programación, entiendo yo que en caso de que primero se agote la convocatoria de cambios de adscripción a persona interesada, evidentemente, tendría impacto en lo que se pretende, en las plazas y cargos que se pretende poner a consideración a este certamen interno, ¿sí?, porque a final del día el proceso de tener derecho a subir a un cargo de nivel superior, pues generaría también o el objetivo que tiene es buscar que se cubran los espacios en razón de este derecho

que también lo establece el estatuto, los miembros del Servicio y, pues, la convocatoria de persona interesada tiene otro objetivo que es buscar que algunos miembros del Servicio pues puedan estar en otros lugares para el ejercicio de su cargo.

No encuentro, no sería contradictorio, ¿sí?, por eso les comentaba en un inicio, que si ustedes determinan en que se cambie la programación de estos dos mecanismos del Servicio, no había ningún problema.

Pero sí está diseñado el plan para efecto de que primero tengan esta oportunidad los miembros del Servicio, de ascender a sus cargos superiores o de mayor jerarquía, y una vez que se agote ese mecanismo, ya someter a su consideración la convocatoria para los cambios de adscripción de persona interesada.

Y en el tema de lo que teníamos pendiente, consejera Claudia Zavala, pues eso ya lo analizamos en un momento por cuestiones del proceso electoral, era importante analizar mayores elementos que no fuera solamente el tema de las necesidades, de las actividades del proceso porque los cambios de adscripción también tienen otros aspectos importantes a analizar.

Y es por eso que ya se podrán someter a consideración de ustedes una vez que finalice el proceso electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Pero es que miren, aquí viene, este es un punto, en la programación que tenemos los cambios de adscripción son de septiembre 26 a noviembre 8, pero nuestro Estatuto y los Lineamientos del certamen interno dice que éste no se puede llevar a cabo cuando se esté dando, entre otros supuestos, un proceso de cambio de adscripción y (...), entonces sí se nos empalman las fechas, porque el certamen interno que tenemos aquí las fechas que nos están proponiendo tienen que ver desde el 23 de septiembre y finalizamos hasta finales de octubre.

Entonces sí se nos empalman estas planeaciones, que justo era lo que yo estaba viendo. No podemos llevar simultáneo cosas.

Entonces si nuestra programación ya está prevista para este tipo de procedimientos y tenemos un poco de actividad no lo podemos echar porque ya tenemos determinadas ciertas vocalías o cosas o coordinaciones para el certamen interno.

Por eso es mi inquietud, Presidenta, no crea que soy... Soy existencialista, pero porque veo estas cosas.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Propondría algo, si podemos someter a votación que se baje el punto, como usted lo ha señalado, o mi propuesta sería que hagamos una modificación en el orden del día, pasemos estos dos puntos a los puntos últimos, al 11 y 12, y dejamos abierta la sesión, tenemos una mesa de trabajo donde revisamos y luego ya concluimos.

¿Le parece bien?

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Ande pues, me parece excelente la idea.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Perfecto.

Entonces vamos, hago esta propuesta para modificar nuestro orden del día, de tal forma que los puntos enlistados como 4 y 5 pasen al último lugar, que serían el 11 y el 12, esto sería con fundamento en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Entonces vamos, en estos términos le pido, por favor, Secretario, que someta a votación el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Solamente, si me permite, hacer una precisión en razón del análisis que se vaya a llevar a cabo en cuanto a los proyectos establecidos en el punto número cuatro y cinco; consideraría también incluir el tres, en razón de que todos se encuentran vinculados con el certamen interno.

Entonces, si así lo consideran dejaríamos hasta el final el punto tres, cuatro y cinco, se hace el recorrimiento, y continuamos en el desahogo de los puntos de la sesión. Si les parece.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Perfecto, así le hacemos.

Secretario, adelante.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con su permiso, presidenta.

Pongo a consideración a los integrantes de esta comisión si aprueban el orden del día con el ajuste y recorrimiento de los asuntos establecidos en los puntos tres,

cuatro y cinco, para dejarlos hasta el final, en los términos previamente planteados por usted, presidenta.

En caso de ello, solicitaré el voto de los integrantes de esta comisión.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado en los términos planteados.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, secretario.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** El primer asunto en el orden del día, presidenta, es el informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024, que es el primer informe.

Y si me permite, presidenta, se da cuenta del informe.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Doy cuenta con el informe que presenta esta Dirección Ejecutiva sobre la planeación del servicio, que consiste en el proceso mediante el cual se definen los objetivos, programas, procedimientos, actividades y metas, para el funcionamiento eficaz del Servicio y de sus mecanismos atendiendo los fines del instituto y el fortalecimiento del Servicio en los OPLE, mismo que consta de tres apartados.

El primer de ellos, se informa que el pasado 22 de febrero del año 2024 la Junta General Ejecutiva, previo a conocimiento de esta Comisión del Servicio, aprobó el

Programa Anual de Trabajo que contempla las 57 actividades a desarrollar durante el año 2024 que contempla las 57 actividades a desarrollar durante el año 2024.

De las actividades que se programaron, 39 tienen el estatus de concluidas o se encuentran en procesos y una actividad no inició, ya que no se dio la situación y el supuesto para su realización.

Entre las actividades reportadas se destacan las siguientes: designación de personas ganadoras por lista de reserva del concurso público 2022-2023 de ambos sistemas, el informe sobre el avance de las actividades para el desarrollo y actualización de la malla curricular del programa de formación para el ejercicio 2025, la aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño, el informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2023 y la gestión de solicitudes de soporte técnico de la operación del CISEN.

El segundo apartado nos muestra la estadística del servicio.

Y el tercer apartado del informe se encuentran las conclusiones relevantes de la implementación del periodo que se reporta.

Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe del que acaban de dar cuenta.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe.

Y le pido, por favor, Secretario, que continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El segundo asunto en el orden del día corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento de la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva.

Y si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

Doy cuenta con el informe que presenta esta Dirección Ejecutiva sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE mediante lista de reserva, el cual consta de tres apartados:

El apartado 1 se señala que derivado de una plaza vacante, el OPLE de Coahuila realizó el ofrecimiento a las personas ganadoras de la lista de reserva en el cargo de coordinación de participación ciudadana.

El apartado 2 se advierte sobre la incorporación de dos personas en el puesto de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado del OPLE de la Ciudad de México, así como la designación en el cargo de Coordinación de Organización Electoral y de la Jefatura de Departamento y Participación Ciudadana en el OPLE del Estado de México.

Y del estado que guardan las designaciones en los Organismos Públicos Locales de Guanajuato y Michoacán, quienes manifestaron que las mismas se llevarán a cabo entre los meses de septiembre y octubre del año en curso.

El apartado tres se informa sobre la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, en la que se revocó la designación de una persona ganadora por lista de reserva en el OPLE de Yucatán, ordenando que el ofrecimiento se realiza a una persona del género femenino, a partir de lo cual se está proponiendo la designación de una nueva persona ganadora en el puesto de asistencia técnica y educación cívica.

Por último, es importante señalar que hasta el momento se han designado a 198 personas en el concurso público, 173 resultados ganadoras primigenias y 35 por lista de reserva, de las cuales 130 han sido mujeres y 68 hombres.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejero, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay intervenciones, agradecemos el informe, lo damos por recibido.

Y le pido, por favor, continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto en razón del recorrimiento de los puntos en el orden del día, corresponde a la Presentación y, en su caso, la autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se

aprueban las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el sistema INE.

Y si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Doy cuenta con el anteproyecto de acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva, por el cual se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN para el sistema INE.

La Dirección Ejecutiva del Servicio propone las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal de ese Servicio al Sistema INE, con fundamento al artículo 26, fracción V del estatuto, tomando como base en la experiencia y la operación de los procedimientos de evaluación del desempeño.

En ese tenor, las modificaciones que se proponen contemplan lo siguiente:

Se adecuaron términos, definiciones y la redacción para dar mayor claridad y evitar duplicidades.

Se certificó y mejoró el procedimiento para la incorporación, modificación y eliminación de metas, toda vez que para solicitar la incorporación, modificación y eliminación de metas, antes había tres momentos y ahora se proponen solo dos, con la finalidad de dar oportunidad a las metas que se incorporen o modifiquen, tengan tiempo suficiente para desarrollarse, previo a que concluya el periodo de evaluación.

Asimismo, se clarificó como se debe justificar dichas solicitudes.

También se fortaleció la regulación de la evaluación del factor de competencias con aspectos metodológicos de referencia, para darle a los instructivos un uso más práctico que conceptual.

Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluado, estableciendo que el plazo para ser evaluado debe de ser seis meses y para evaluar o ser evaluado en competencias deben coincidir ambas figuras por un periodo de cuatro meses de manera continua o discontinua.

También se fortaleció la regulación de la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño con base en mejoras del procedimiento.

También se ajustaron los artículos 81 y 95 para evitar duplicidad y se incorporó la condición de que no se pueda reconsiderar la calificación de uno o más años que integran la evaluación trianual.

Se precisaron acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño, se regula el proceso para solicitar la sustitución de competencias, se adecuó conforme a la reforma del Estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos y, finalmente, se adecuó desde la perspectiva del lenguaje incluyente agregando términos neutros en la composición de la estructura de los lineamientos.

Está a consideración el anteproyecto, Presidenta.

Y si me permite también comentarles, que ya está con nosotros acompañándonos el consejero Martín Faz. Bienvenido, consejero.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Bienvenido, consejero.

Pues bueno, estamos en el punto 3, de acuerdo al reordenamiento que tuvimos del orden del día, consejero, los puntos 3, 4 y 5 serán ahora los últimos y la propuesta fue dejar la sesión abierta para tener una mesa de trabajo y revisar estos puntos. Por eso hicimos el corrimiento.

Entonces estamos en el punto 3, que antes era el 6.

Y les consulto si tienen alguna consideración sobre el anteproyecto del que dio cuenta el Secretario.

De no existir intervenciones, no veo manos levantadas, entonces le solicito, por favor, Secretario que someta a votación la aprobación del punto que mencionamos.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto antes mencionado, por lo cual solicitaré el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Esperamos un momento al consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Ya está, okey.

Gracias, consejero.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Le informo, Presidenta, que se ha aprobado la autorización para emitir a la Junta General Ejecutiva el proyecto antes mencionado.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias, secretario.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Claro que sí, presidenta.

El siguiente asunto en la orden del día sería el número cuatro, es el correspondiente a la presentación y, en su caso, la autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Y si me da autorización, presidenta, procederá a dar cuenta del asunto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Doy cuenta con el anteproyecto de acuerdo por el que se proponen las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, con fundamento en el artículo 26, fracción V del estatuto. De igual forma, tomando como base la experiencia y operación de los procedimientos de la evaluación del desempeño.

También, si me permite, presidenta, por cuestiones de tiempo la parte que argumenta y motiva este anteproyecto son prácticamente similares a los que le dimos lectura respecto del fortalecimiento de la parte operativa de los lineamientos del sistema INE; ya que también contempla aspectos para armonizar plazos,

fortalecer la regulación y la revisión de resultados de evaluación, acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño, un proceso para solicitar la solicitud de competencias, adecuar también aspectos en materia de lenguaje incluyente, y la responsabilidad de difundir las metas cuando se incorpore una persona evaluadora durante el período de evaluación.

Sería cuanto, presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el anteproyecto que nos han referido.

Solicito si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pido, por favor, secretario, que someta a votación el punto que ha dado usted cuenta.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta comisión, si autorizan integrar a la Junta Directiva el anteproyecto antes mencionado.  
Por lo cual solicitaré el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que ha sido aprobada la autorización de la remisión del anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto en el orden del día, corresponde al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE para el periodo de septiembre de 2024 a agosto 2025.

Y si cuento con su autorización, Presidenta, procederé a dar cuenta del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Doy cuenta del Anteproyecto de Acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema INE, en el que se informa que el pasado 8 de mayo esta Dirección notificó a las personas titulares de las áreas normativas el inicio de las actividades para el diseño de metas del periodo septiembre 2024 a agosto de 2025 del Sistema INE.

El 17 de mayo se realizó una reunión de trabajo por las personas designadas por las personas titulares de cada área normativa para presentarles la metodología y el programa de actividades.

Asimismo, se les informó que derivado de las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2023-2024, la aprobación de metas se realizaría en dos bloques, el primero que se presentaría a esta Comisión y a la Junta General Ejecutiva en agosto y el segundo en el mes de diciembre del presente año.

El 17 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de que las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales presentaran hasta esta Comisión los temas prioritarios y las propuestas de metas individuales y colectivas en el ámbito de su responsabilidad.

Asimismo, se emitieron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las metas, mismas que se consideraron las metas propuestas.

El 22 de julio se envió a las personas integrantes de esta Comisión un primer paquete de metas y el 31 de julio se remitió su cumplimiento para revisión y, en su caso, observaciones y sugerencias antes de esta presentación formal.

También agradecemos, por supuesto, el acompañamiento de las asesorías y las oficinas de las consejeras y consejeros que forman parte de esta Comisión, que nos dieron sus observaciones y comentarios durante todo este proceso.

Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el anteproyecto referido.

Y tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Pues para este punto y para el que viene, agradecer al área, el trabajo y la coordinación que hizo para este trabajo colectivo tan relevante, porque las metas pues son nuestro insumo para las evaluaciones, entonces, el trabajo siempre que se hace coordinado con la Dirección Ejecutiva del Servicio, pues es importante, porque dan la corrección metodológica y, a partir de eso, pues parece que tenemos instrumentos más óptimos para poder evaluar el desempeño que en algún momento pues será tarea de algunas otras personas, que pertenecen al Servicio Profesional Electoral, pero con la visión de las áreas, en este caso centrales y de todas las áreas que se incorporan para ello.

Muchas gracias a la Dirección Ejecutiva, por lograr este trabajo, también el trabajo colectivo que se hizo de revisión, evidentemente, porque como que nos complementamos siempre al tener las apreciaciones de unos y otros, evidentemente con razones.

Y gracias también, pues por atender las observaciones que resultaron pertinentes o viables cuando se enviaron por parte de esta consejerías y de perfeccionar, pues yo creo que más bien, los instrumentos que tenemos para elaborar mejor nuestra función.

Muchísimas gracias y sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Pues igual, me sumo a ese reconocimiento y agradecimiento de todo este trabajo que se ha realizado.

¿Alguien más en el uso de la voz?

De no ser así, le solicito al Secretario que someta a votación la aprobación del punto que a usted señalado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las integrantes y a los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva, el anteproyecto antes mencionado.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se ha aprobado la autorización para enviar el anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto es el relativo al anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba remitir el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema

de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Y si me da autorización, Presidenta, procederé a dar cuenta del anteproyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** El anteproyecto que se pone a consideración conlleva las mismas etapas de trabajo de coordinación que se mencionó en el punto anterior, relativo a las que se llevaron a cabo con las personas titulares de cada área normativa, así como las reuniones con las personas titulares de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas que tienen diseño de metas del servicio para el Sistema OPLE.

Y en el resultado de estos trabajos se quedó el primer bloque conformado por ocho metas para el Sistema OPLE, de ellas unas individuales y colectivas, y se continuará con los trabajos para presentar un segundo bloque de metas en el mes de diciembre del año 2024, con el fin de que todos los cargos cuenten con el número mínimo de dos metas para el Sistema OPLE, por lo cual está a su consideración el anteproyecto de acuerdo.

Y agradecer nuevamente también a las asesorías de las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión por el acompañamiento de este diseño de metas.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejero, está a su consideración el anteproyecto mencionado.

Consejera Claudia, tiene su mano levantada.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Ay, no perdón, perdón, se me quedó ahí.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Sí, está bien.

Bueno, si no hubiera ninguna otra solicitud para intervenir, le pido, por favor, Secretario, que someta a votación la aprobación del anteproyecto mencionado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto para la autorización de la remisión de este anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el anteproyecto ha sido aprobado su remisión a la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, secretario.

Tomando en cuenta en consideración la aprobación, lo instruyo para que prepare la documentación necesaria, y sea enviada a la Secretaría Ejecutiva con el propósito de incluir el documento en la agenda de la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva.

Antes de pasar al siguiente, voy a solicitar al personal de apoyo si nos ayuda a suspender la transmisión para el siguiente punto, ya que vamos a hablar de calificaciones de la evaluación.

### **(Suspensión de transmisión)**

Muchas gracias.

Ahora sí, continúe, por favor, con el siguiente asunto, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente asunto sería el número siete, es el relativo a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño del período septiembre 2022 a

agosto de 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral<sup>11</sup>.

[REDACTED]

[REDACTED]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [REDACTED]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

---

<sup>11</sup> Fecha de clasificación: 28-08-24. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: d) Calificaciones de la evaluación del desempeño.

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: [Redacted]

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: [Redacted]

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: [Redacted]

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: [Redacted]

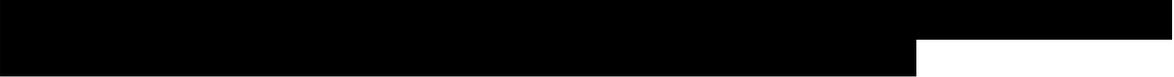
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: [Redacted]

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: [Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: [Redacted]

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: [Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: [Redacted]



Muchas gracias. Estamos en el punto 8 del orden del día.

Y le solicito, por favor, al Secretario que desahogue el mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Doy cuenta con el informe que presenta esta Dirección Ejecutiva, sobre los trabajos efectuados en el segundo trimestre del año 2024, en seguimiento a las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo SIISPEN 2024, para la atención de las necesidades de los procesos y mecanismos del Servicio, el cual consta de seis compromisos.

En el apartado 1 de redacta un resumen ejecutivo del SIISPEN del año 2021 al año 2023, en el que resultó de suma importancia la construcción de un nuevo sistema, con la capacidad de operar y sistematizar los mecanismos del Servicio, por lo que, para el año 2021, se aprobó en el presupuesto el nuevo sistema.

Y a partir de ahí, su planeación como proyecto plurianual a corto plazo, en 2021, a mediano plazo en 2022 y a largo plazo de 2023 a 2025, y posteriormente, podemos observar en el apartados dos, que el informe contiene la presentación de los avances en el desarrollo del proyecto específico G140410 "Actualización del SIISPEN 2.0".

En el apartado 3 nos refiere el informe de actividades del año 2024, en el que el personal de la UTSI y de esta Dirección Ejecutiva, realizaron 34 reuniones de trabajo de los diferentes subsistemas que forman el SIISPEN, atendándose diversas actividades.

Al respecto y derivado de las fases de prueba se encontraron nueve hallazgos, de los cuales cinco ya fueron atendidos.

Ahora bien, como parte de la identificación de necesidades en el anteproyecto de presupuesto en el año 2024 y de acuerdo con la adecuación al presupuesto en el año 2023, se planteó el desarrollo de los subsistemas de disciplina, incentivos, permanece y refrendo, así como el mantenimiento y mejora del subsistema de evaluación del desempeño.

En el apartado cuatro se advierte el avance acumulado en el desarrollo al segundo trimestre del año 2024, que en resumen se establecen un total de 60 reuniones de trabajo.

En el apartado 5 se agregan comentarios finales en el que se menciona lo siguiente: la evaluación del desempeño tiene un avance del 98 por ciento, el de disciplina tiene concluido el desarrollo del subsistema, de conformidad con el plan de trabajo SIISPEN 2024.

Lo relativo a incentivos se encuentra con un avance del 26 por ciento y el de permanece y refrendo tiene un avance del 14 por ciento.

Por último, en el apartado 6 tenemos el anexo con el reporte de los hallazgos encontrados durante el desarrollo de los diferentes subsistemas del proyecto SIISPEN.

También hago de su conocimiento que el día de hoy se remitió una adenda para efecto de hacer unos ajustes en el informe, que si permiten aquí se los comparto. Y es el relativo a una modificación que se da en el informe relativo a un hallazgo que estaba compuesto de dos partes y, sin embargo, si bien en el informe viene como finalizada, lo cierto es que está todavía en revisión.

Y si me permiten, voy a proceder a darle lectura.

En la página número 10 señala que se encontraron seis hallazgos de los cuales tres ya fueron atendidos; sin embargo, de las últimas reuniones de trabajo debe de decir en la página 10 que se encontraron nueve hallazgos, de los cuales cinco ya fueron atendidos y cuatro quedan por atender.

Eso impacta en el documento que viene anexo al informe para efecto de modificar el hallazgo número 15 contenido en la página número 17, donde señala la validación por parte del área usuaria; sin embargo, debe de decir que todavía se encuentra en revisión.

Esto es porque derivado del análisis en el proceso de réplica de las configuraciones para la evaluación del desempeño que se realiza en conjunto entre el personal de la DESPEN y el personal de la UTSI se encontró que uno de los registros en los hallazgos se compone de dos partes, de manera tal que se inició, al inició se contabilizó como validado y al respecto se acordó que dicho hallazgo debe mantenerse en proceso hasta completar la validación de la segunda parte, es decir,

de los nueve hallazgos encontrados en la etapa de pruebas al 30 de junio se tenían identificados seis como validados, derivado del análisis se identifican cinco quedando pendientes en proceso.

Y, finalmente, en el anexo viene la columna relativa a las observaciones, se había circulado solamente con puntos suspensivos en virtud de que no se había contado con observaciones y, en virtud de ello, se le incorporó la leyenda "sin observaciones", para que estuviera completo el reporte.

Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe y las modificaciones que ha señalado el Secretario.

Consejera Claudia Zavala, tiene el uso de la voz.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, presidenta.

Gracias por el informe que nos presentan, porque sí da cuenta puntual de todas las actividades que han llevado y el seguimiento que se le ha dado al desarrollo del sistema.

Pero yo estoy advirtiéndolo, este subsistema de evaluación del desempeño que era, entiendo, en la página 10 de los hallazgos que comentaba el secretario; es que este subsistema se tenía que haber entregado en junio. Y seguimos reportando el 98 por ciento.

¿A qué se debe este retraso en el subsistema de evaluación?

Pregunto, si las mejoras o hallazgos están relacionados con este retraso.

Me llama la atención porque es el subsistema de evaluación del desempeño que, de manera muy puntual, había coordinado la Dirección Ejecutiva para precisamente estar en condiciones de poder realizar todas las evaluaciones que se le tienen.

Y la pregunta, es si este retraso no nos va a afectar o no nos va a comprometer para realizar las actividades de la Dirección Ejecutiva.

Y, final, ¿para cuándo lo tendría planeado concluir el área respecto a estos retrasos?

Todo esto tiene un reflejo en el área, en la DESPEN, porque es como la continuidad que le hemos dado, y ya van varias veces que nosotros realineamos nuestro programa para el SIISPEN, bien dice el secretario, plurianual, pero bien plurianual nos ha salido.

Y entiendo que pueden irse dando condiciones que lo van mejorando, pero en la última vez que hicimos se fijaron las etapas con mucha seguridad

Y, luego, la otra, tenemos el de incentivos y el de permanencia y refrendo, que en hipótesis tendrá que terminar a finales de este año; pero yo veo que tenemos un avance muy lento, en uno el 26 por ciento, y el otro 14 por ciento.

Creo que esta programación que tenemos en el plan de trabajo del SIISPEN se le fue dando esta coherencia de tiempos para también coadyuvar con el área a que pudiera tener toda la información para enfrentar lo que viene en el desarrollo de sus actividades.

Esa sería mi pregunta.

No sé si alguien de sistemas ande por aquí o si nuestro Secretario ya lo haya visto y pueda dar una respuesta.

Gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Secretario, le cedo el uso de la voz para claridad a los cuestionamientos de la consejera Claudia Zavala.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta. Con mucho gusto.

Quisiera comentarles lo siguiente. En relación al Subsistema de Evaluación y Desempeño, efectivamente como lo plantea la consejera Claudia Zavala tenemos un 98 por ciento de avance en el desarrollo en virtud de estos cuatro hallazgos que todavía se encuentran en periodo y en el estatus de revisión.

Estos aspectos de revisión es con motivo porque la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, una vez que se detectan estos hallazgos en el ambiente de prueba pues evidentemente llevan todo un proceso de revisión para los ajustes correspondientes y en razón de ello por eso es el motivo por el cual nos encontramos en el 98 por ciento.

Uno de los aspectos también importantes que hay que mencionar es que con independencia de estos hallazgos en todo el proceso de actualización y mantenimiento del subsistema, no ha tenido impacto en la utilización del sistema y no ha afectado hasta este momento las actividades que llevan a cabo los usuarios de este subsistema en términos de evaluación del desempeño.

Por otra parte, voy a solicitar solamente la fecha por parte de la UTSI para efecto de conocer desde su óptica y de sus procesos cuándo estarían ya validados estos hallazgos y se los informo de manera inmediata.

Y con lo que tiene que ver con el subsistema de incentivos y de permanencia y refrendo, también como lo mencionaba la consejera Zavala están programados para que queden en término del desarrollo en el mes de diciembre ambos. Si bien es cierto ahorita nos encontramos al 26 por ciento y al 14 por ciento, lo cierto es que este informe corresponde a lo que sería el segundo trimestre. Sin embargo, en estos días ha aumentado el porcentaje de su desarrollo.

Y uno de los aspectos principales de que no haya habido un gran avance es por el tema presupuestal. Como ustedes saben, para el año 2023 la Dirección Ejecutiva presupuestó el desarrollo de estos subsistemas y el mantenimiento de otros; sin embargo, por el ajuste presupuestal que sufrió el Instituto durante el 2024, pues provocó que se hicieran ajustes con el personal especializado que llevó a cabo todo el desarrollo y mantenimiento, y actualización de estos subsistemas, y éste es uno de los principales motivos por el que el porcentaje de avance no ha sido el esperado.

Pero esperemos que se conjunten esfuerzos para lograr que cumplamos con la meta de que se encuentren terminado el desarrollo a finales del mes de diciembre.

Si ves algún dato adicional, con mucho gusto les podemos mandar un informe del estatus y el desarrollo de todos estos subsistemas para que cuenten con la información a detalle.

Espero sirva esta aclaración y si necesitamos algún detalle más, también nos acompaña el personal técnico del área, para efecto de profundizar en algún detalle.

Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Creo que pues atendiendo a las observaciones de la consejera, sería importante que también dentro del informe se pueda poner, pues esta justificación de estas situaciones para que pues también ya quede establecido ahí como parte del informe, tener esa información.

Y yo creo que esto que sugieren de mandarnos aparte la información adicional, creo que también pues así lo instruiría para que podamos tener todo esta otra información sobre los subsistemas.

Tiene nuevamente el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Coincido con usted en que se ponga esta información porque hasta donde entiendo, en la reprogramación presupuestal se dejó la suficiencia presupuestal para el proyecto, o sea, no lo dejamos sin suficiencia presupuestal conforme a la programación que se hizo, por eso se aventó otro año por la reducción presupuestal. Por eso se desagregó, de desdobló en otros años.

Entonces, eso sí me llamó la atención porque sí estaba dentro de la programación, presupuestado. Y yo creo que hay que ver las razones.

El presupuesto, hasta donde recuerdo, con todo y reducción dijimos: a ver, sentados con las áreas, ¿qué vamos a hacer? Es esto y se queda hasta aquí y hasta aquí nos alcanza, pues hasta aquí llegamos, con las fechas que ya tenemos programadas.

Así que, para que no vayamos a tener imprecisiones, a lo mejor yo me quedé con eso y quedó otra cosa, o se hizo algún ajuste presupuestal que puede hacerse también, ¿no?

Entonces, sí quisiera tener claridad sobre eso y qué bueno que ya sugirió usted que lo pongamos aquí.

Gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias a usted, consejera.

Entonces así procedemos, Secretario, por favor, atendiendo estas dos situaciones, el complementar el informe y también hacernos llegar la información que ha señalado.

Bueno, si no hubiera alguna otra intervención, con las precisiones realizadas damos por recibido el informe y esperamos los ajustes correspondientes en el mismo y la información adicional.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Antes de continuar con el siguiente punto, tomamos nota de los planteamientos para mandar la información, que quede impactado en el informe y así como cualquier otro dato adicional para las consejerías de esta Comisión.

El siguiente asunto, Presidenta, corresponde al informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de 1º de septiembre del año 2023 al 31 de agosto del año 2024.

Si me permite, Presidenta, si gusta procedo a dar cuenta del contenido del informe que nos presenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias y con su permiso, Presidenta.

El informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo comprendido del año 2023, a partir del 1º de septiembre al 31 de agosto del presente año, referente a la realización de sus sesiones, la asistencia de sus integrantes y el sentido de la votación de 87 asuntos sometidos a consideración de este órgano colegiado.

En el periodo que se reporta, esta Comisión celebró 15 sesiones, cuatro ordinarias, nueve extraordinarias y dos extraordinarias urgentes, en las cuales se discutieron y aprobaron 44 anteproyectos de acuerdo, 38 informes, 19 actas, además de que este órgano colegiado aprobó un Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio y un Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Es importante destacar algunos aspectos que aborda el informe.

En el sistema de ascenso, se celebraron dos certámenes internos, se invitaron a 268 personas del Servicio que cumplieron con los requisitos; del personal seleccionado, 164 se registraron, ocho declinaron y 16 se abstuvieron de participar a alguno de los certámenes internos.

De las dos invitaciones, se designaron como personas ganadoras de un ascenso a nueve funcionarias y funcionarios del Servicio, de las cuales ocho fueron mujeres y un hombre.

En el Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE, en el periodo que se informa se designaron 122 personas ganadoras en cargos y puestos, 101 fueron para mujeres y 21 para hombres. De éstas, 118 personas se incorporaron a sus cargos y puestos.

Cabe señalar, el concurso público ha concluido en su totalidad, por lo que las cifras finales son las siguientes: 522 designaciones totales, 301 son primigenias y 219 por lista de reserva, 442 son mujeres y 78 hombres.

De las 520 designaciones se presentaron a asumir cargos o puestos 503 personas ganadoras, mientras que 17 no se presentaron.

En el concurso público 2022-2023 en el sistema OPLE se designaron a 35 personas ganadoras en cargos y puestos, nueve de forma primigenia y 26 mediante lista de reserva, de ellas 24 son mujeres y 11 hombres.

A la fecha se han realizado 196 designaciones en los OPLE, 163 de manera primigenia y 33 por lista de reserva. De ellas 129 son mujeres y 67 hombres.

Al corte de este informe continúan vigente ocho listas de reserva de forma parcial respecto de las entidades siguientes, las correspondientes a Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Morelos, Puebla y Yucatán. Y de forma total las de Coahuila y Estado de México.

Se prevé que la vigencia de la totalidad de las listas de reserva concluyen el mes de noviembre del presente año con la del OPLE del Estado de México, cuya lista fue publicada el 6 de noviembre del año 2023.

En el programa de formación se renovó por completo la plantilla de las coordinaciones académicas con la intención de contar con miradas frescas y evitar repetición en el análisis y los contenidos de la oferta formativa; además se logró la equidad de género, ya que anteriormente de siete coordinaciones solo una persona era de género femenino. Ahora son seis personas contratadas, cuatro son mujeres y cuatro hombres.

Aunado a lo anterior, en el presente año, mediante recursos del proyecto específico G14-0510 se contrataron los servicios integrales para el desarrollo de cuatro nuevos módulos para el programa, con el propósito de ofrecer una mejor oferta académica para el próximo período formativo en 2025-1.

En la evaluación del desempeño fueron evaluadas, en ambos sistemas, a tres mil 087 personas del servicio civil de carrera, de las cuales mil 846 son hombres, y mil 241 son mujeres.

En capacitación se impartieron, a través del centro virtual INE, tres mil 718 eventos para mil 545 personas del Servicio, y mil 434 del sistema INE, y 111 para el sistema OPLE.

En encargados de despacho se realizaron 317 designaciones, para el sistema INE 145 para mujeres y 172 a hombres, en tanto que para el Sistema OPLE se efectuaron 180 designaciones, 88 para mujeres y 92 para hombres.

En cambio, esa adscripción de 40 solicitudes recibidas para el sistema INE, el total de movimientos procedentes fueron conocidos por la comisión del Servicio y aprobados por la Junta, fue de 24, de las cuales 16 fueron bajo la modalidad de necesidades del Servicio, 6 por la vía de permuta y 2 por rotaciones.

Y, por último, cabe destacar que uno de los principales avances en la gestión de los mecanismos y procesos del Servicio es que continúa el desarrollo de las funcionalidades que se atienden en el Sistema Integral de Información del Servicio en el periodo que se reporta.

El 31 de julio del año 2024 se realizaron 154 sesiones de trabajo para el análisis y la definición de funcionalidades de cada mecanismo o procedimiento que se llevan a cabo de manera conjunta entre las áreas de la DESPEN y el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

De continuar con su aprobación este informe se enviará al Consejo General para su próxima sesión, para su conocimiento.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración, consejera, consejeros, el informe que se acaba de dar cuenta.

Bueno, yo muy brevemente... perdón, adelante consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Si usted quiere antes yo no tengo problema.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Usted, adelante.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muy bien.

Primero, Presidenta, pues agradecer el informe, pensaríamos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no está tan activa en un año electoral, pero el informe dice exactamente lo contrario.

Precisamente la serie de actividades que se tienen que atender, que si no están directamente, una relación directa con las actividades del proceso pues de manera clara se ve la vinculación de toda esta serie de actividades.

Agradecer al área todo el esfuerzo porque cada una de estas actividades se dice fácil, pero cuesta mucho concretarlas con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y con mucha dedicación.

Y también evidentemente, Presidenta, pues las áreas trabajan bajo la coordinación de quien preside la comisión y muchas gracias, agradecerle a usted todo el esfuerzo que se hace para esta coordinación y para que los asuntos lleguen en su momento a esta Comisión, a la Junta General o en su caso al Consejo General de este Instituto, me parece que es un amplio informe en el que tiene también miradas renovadores que hay que también experimentar en el Instituto, respecto del trabajo que elaboramos.

Yo he tenido la intención, desde hace mucho, de entrar al centro virtual de nuestros cursos, ver también estos cursos, empaparme de ellos, a veces el tiempo no nos da.

Ojalá que en este tiempo lo pueda hacer, porque verdaderamente tenemos alojados en nuestra base de datos, dedicada a la capacitación, una serie de cursos que son de la mayor relevancia que tiene que ver con cuestiones para liderazgos, directivas, de conocimiento sustantivo de nuestra materia y creo que todo eso es gracias a una coordinación y una visión que se ha tenido desde la Dirección del Servicio y que entiendo hoy se ha... se tienen personas nuevas para poder renovar estas visiones en contenido.

Así que, mi afán nada más es, para reconocer el trabajo de todas y cada una de las personas que integran el área a través de este informe, lo que se puede ver.

Y por supuesto, Presidenta, reconocer su coordinación en los trabajos y el apoyo de la Secretaría Técnica, del Licenciado Roberto, en la parte que le correspondió porque han sido varios momentos, pero al final concreta un informe que da cuenta del trabajo del área que me parece que es muy oportuno y pertinente, y evidencia el gran trabajo que se hace desde el Servicio.

Muchísimas gracias, Presidenta, colegas.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Pues igual, si me permiten también haré uso de la voz, brevemente, porque igual quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento, primero a mis colegas que integramos esta Comisión. También pues a todo el personal de la DESPEN, también pues ahora bajo la Dirección del Encargado de Despacho que a partir de enero, pues incorporó a este gran reto y bueno, pues que como hemos visto, el día de hoy se rinde informe, aparte también del trabajo avanzado que dejó también la Licenciada Carmen Gloria.

Y bueno, pues ha sido, como bien dice la consejera Zavala, aunque fue proceso electoral, el trabajo fue mucho.

Y también quisiera reconocer los avances que hemos tenido para cerrar la brecha de género, ya dio cuenta el Secretario, del número de mujeres que se incorporaron y cómo hemos ido avanzando en ese sentido.

Así que, creo que los esfuerzos y la dedicación, pues son notables en el informe que se da y, bueno, por ello mi agradecimiento desde lo más profundo y también mi felicitación para todo el gran equipo de trabajo que hemos sido todas y todos desde nuestros diferentes espacios y toda la dedicación y esfuerzo que han puesto ha sido fundamental para lograr estos avances.

Muchísimas gracias a todas y todos.

Tiene la mano levantada el consejero Martín Faz.

Sí, adelante, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** Yo también sumarme al agradecimiento al trabajo realizado. Es verdad que durante el proceso electoral luego es más visible todo el trabajo que se hacen en torno al proceso electoral, pues por razones muy naturales, dada la trascendencia del mismo.

Pero la vida institucional continúa, si bien los procesos electorales son un elemento fundamental de la vida institucional, pues otro elemento importantísimo es todo lo que tiene que ver con el SPEN, porque a final de cuentas todo ese trabajo que se desplegó tan exitosamente durante el proceso electoral, pues está sustentado fundamentalmente sobre nuestro Servicio Profesional Electoral, que es justamente a través de esta área que se refuerza, que se renueva permanentemente, que es evaluado de manera permanente y los trabajos del área siempre continúan y son permanentes e incluso también el área se suma también a actividades de carácter electoral.

En tan sentido, desde luego me sumo a este reconocimiento, el agradecimiento por este informe y, por supuesto, a usted, consejera Rita, porque si bien es un trabajo colectivo, siempre la conducción de los trabajos desde la Comisión y, particularmente, desde la Presidencia es algo también fundamental e importante. Siempre estuvimos informados, quienes integramos esta Comisión, de las distintas actividades e invitados a formar parte de las diversas actividades, reuniones de trabajo.

Gracias también por toda esta coordinación y también reconocer su trabajo al frente de la Comisión.

Muchas gracias, consejera, y muchísimas gracias también a toda el área.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchísimas gracias, consejero Martín Faz.

¿Alguien más en el uso de la voz?

No veo más manos levantadas.

En ese sentido, les agradecemos sus intervenciones.

Y ahora le solicitaría al Secretario que someta a votación la aprobación del informe; bueno, más bien del punto para que éste pueda subir a sesión del Consejo General.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consultaré a las personas integrantes de esta Comisión el sentido de su voto, para autorizar enviar este informe al Consejo General.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el envío al Consejo General del informe antes mencionado.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que en razón del recorrimiento de los asuntos previamente convocados a los números tres, cuatro y cinco, esos han sido recorridos a la parte final del orden del día.

Solamente para precisar, si se va a llevar a cabo la suspensión de la sesión para efecto de los análisis correspondientes o vamos a continuar con el análisis y desahogo de los mismos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, secretario.

Sí, en virtud de la modificación que tuvo el orden de día, y conforme a lo que acordamos cuando se propuso esta modificación por parte de esta comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de las comisiones de este instituto, por favor, secretario, le pediría que someta a consideración de quienes integramos esta comisión el aplazamiento de la discusión de los puntos 10 al 12 del orden del día aprobado, a fin de dejar abierta la presente sesión para celebrar de inmediato una mesa de

trabajo, a fin de dialogar sobre estos puntos, y luego ya más adelante buscaremos el momento para concluir la sesión.

Adelante, por favor, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, presidenta.

Consulto a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta que hace la presidenta de esta comisión, para efecto de suspender el desarrollo de la misma y poder llevar a cabo las actividades en los términos planteados sobre los puntos referidos.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas.

Continuamos.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Creo que ya no nos acompaña el consejero Uuc-Kib Espadas.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Así es. Ya ven que les había yo comentado que tendría él en algún momento que retirarse y que ahora ya sucedió.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Okey.

Bueno, Presidenta, le informo de cualquier manera que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos de los consejeros que nos acompañan en esta Comisión.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien. Muchas gracias.

En ese sentido se ha aprobado el procedimiento relativo a la discusión de estos puntos. Por lo tanto, por el momento concluiríamos hasta aquí nuestra sesión.

Agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión.

Le agradezco a usted, Secretario, también, y a todo el personal de apoyo que nos acompañó.

Muchísimas gracias, tengan muy buena tarde y en breve regresamos a estos trabajos.

Muy buena tarde.

La Comisión reanudó los trabajos de la sesión extraordinaria el 2 de septiembre de 2024 a las 18:02 horas y concluyó a las 18:10 horas, en la cual se aprobó por unanimidad devolver a la Secretaría Técnica los puntos 10, 11 y 12 del orden del día para que se hagan modificaciones a los anteproyectos y se presenten en una sesión posterior.

### **Conclusión de la sesión**